

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

287 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 3

EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 3 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 977 de 2013, en materia de despido disciplinario, a instancias de doña Leticia María Sánchez Gironés y doña Leticia María Sánchez Gironés, contra “Bankia, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, “Empresa de Trabajo Temporal Centro de Planificación de Recursos Humanos, Sociedad Anónima”, “ETT-Cenpla”, UGT, CC OO, ACCAM, SATE, CSICA y “Bankia, Sociedad Anónima”, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2016, a las nueve y diez horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Bankia, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, “Empresa de Trabajo Temporal Centro de Planificación de Recursos Humanos, Sociedad Anónima”, “ETT-Cenpla”, UGT, CC OO, ACCAM, SATE, CSICA y “Bankia, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de enero de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/5.166/16)

